

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

Compañeros accionistas de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., señor Antonio José Logacho Presidente, señor Jimmy González Comisario del período en mención, compañeros vocales de este cuerpo directriz, señor Dr. Guillermo García, Contador de la Compañía, Sra. Sandra Muñoz Secretaria, tengan ustedes un muy buen día, resaltando esta Junta General Ordinaria con su distinguida presencia, pues para mí es un honor y un deber presentarles el informe Económico correspondiente al año 2010. Por lo que pido a ustedes la mayor atención y seriedad del caso para poder dar luego a este informe sin antes leer un pensamiento que dice: "El que no vive para servir no sirve para vivir. La vida es como una escalera: si uno mira hacia arriba, siempre será el último de la fila, pero si mira hacia abajo ve que hay mucha gente que quisiera estar en su lugar. Deténgase a escuchar y ayudar a sus amigos: ellos lo necesitan." Con esta reflexión me permito dar lugar al informe anual del período anterior.

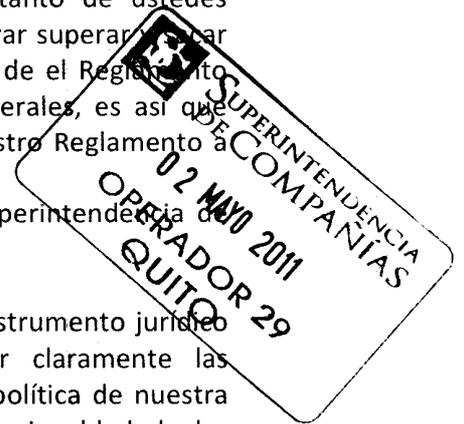
1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Hacerles un recordatorio que en este período se levantó la Intervención de la Compañía con la colaboración permanente tanto de ustedes compañeros como del Directorio quienes estuvieron al frente para lograr superar y pasar adelante ante el organismo de Control; así mismo se realizó la entrega de el Reglamento Interno elaborado por todos nosotros y aprobado en dos juntas generales, es así que luego de superada mencionada Intervención se pone en vigencia nuestro Reglamento a partir del mes de Junio de este período.

Cabe señalar que dentro de las recomendaciones por parte de la Superintendencia de Compañías se encontraban entre nosotros:

La puesta en vigencia de un Reglamento Interno que nos sirva como instrumento jurídico para hacer cumplir nuestras obligaciones adquiridas, reglamentar claramente las obligaciones, sanciones y beneficios que la empresa mantiene como política de nuestra empresa; así como también trabajar arduamente para que exista la igualdad de las acciones para evitar futuros conflictos o malestar que están nos pueden causar utilizando cualquier mecanismo disponible; así bien es cierto también que mediante consensos, investigaciones, asesoramientos legales podremos hacer modificaciones necesarias en un futuro no muy lejano con el objeto de que todos nuestros accionistas sean los mayores beneficiados pues para ellos se fortalece, trabajar y seguir adelante con nuestra Compañía.

Con respecto al sistema Contable no descuidar la Normas Ecuatorianas de Contabilidad para encontrarnos al día con el Control Fiscal y la Ley; es así que superamos el impase mantenido con el señor Contador anterior al establecer un acuerdo con el Dr. Guillermo García para que mantenga de forma adecuada, debida, bajo las normas Legales todo lo referente a la Contabilidad de nuestra empresa que día a día seguirá surgiendo y más aun con la auditoría y contabilidad ejercida por mencionado profesional.

Dentro de lo Legal, mantener un control permanente de todos los libros Societarios, Contables y más requisitos que exige la Ley de Compañías, solo así no tendremos ningún inconveniente a futuro con las mencionadas entidades.



La creación de un Consejo de Vigilancia para que con este grupo elegido por ustedes mantengamos un mejor control serio y organizado que permanecerá ligado al ambiente administrativo y ejercer un control general.

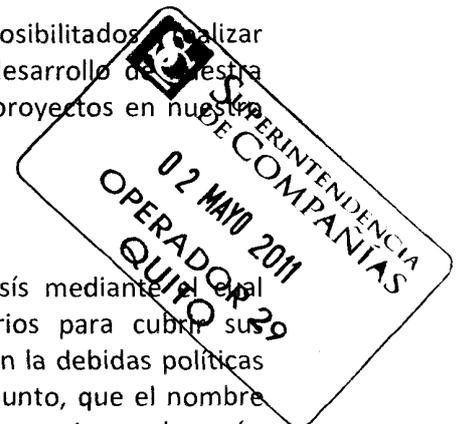
En referencia al número de accionistas es importante informar que la tarea emprendida en años anteriores ha ejercido sus objetivos, ya que ahora nuestra compañía esta conformada por cincuenta y un accionistas a diferencia de los cincuenta y cuatro que la conformábamos y representaban un inconveniente para nuestra empresa al no mantener una relación amplia como se lo requiere; en cuanto al señor Cesar Jiménez es el caso especial de este señor accionista al no llegar a ningún acuerdo de tanto en cuanto mencionado señor accionista se mantiene en la propuesta de que sus cuatro acciones podré negociarlas a nombre de la compañía por el valor de \$2.000,00 (dos mil dólares), y mantendremos los diálogos pertinentes hasta lograr el acuerdo respectivo y favorable para nuestra Compañía, o acudir a los caminos legales si es preciso.

Así mismo respecto al número de acciones mantenidas por cada uno de nosotros permanecemos trabajando en las negociaciones internas de acciones para llegar una equidad de 120 acciones que debería correspondernos a cada uno y realizar las debidas transformaciones hasta cumplir nuestro objetivo de mantener una acción, un voto, un vehículo por cada accionista que conforma nuestra empresa.

Recalcar que mientras se mantiene una Intervención nos vemos imposibilitados para realizar cualquier inversión, adquisición o cualquier operatividad para el desarrollo de nuestra empresa; que desde luego más adelante serán informados de los proyectos en nuestro plan de trabajo.

2. RESOLUCIONES EMITIDAS DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.-

Mantenemos el convenio con la Cooperativa San Francisco de Asís mediante el cual nuestros compañeros accionistas han obtenido créditos necesarios para cubrir sus necesidades hasta tres mil dólares sin garante y hasta quince mil con la debidas políticas que mantiene esa cooperativa; es importante recordarles en este punto, que el nombre de nuestra institución jamás debe ser señalado bajo ningún aspecto negativo, es la razón por la cual se solicita a los accionistas que fueron beneficiados con los prestamos no queden mal ya que eso repercute en el Historial de crédito mantenida con nuestra empresa. Se ha puesto a disposición servicios diferentes con convenios y descuentos acordados con empresas tales como Alfamedical como un seguro médico familiar; Servicios exequiales como los de Mote olivo para los accionistas y familiares que han deseado contratar o sienten como necesidad este tipo de seguro o servicio; del mismo modo en los mismos términos convenios de descuentos, menos tasas de interés y más plazo en los seguros vehiculares de REASEG con un trato preferencial para con nuestra Compañía. En mención al Terreno debo indicar que al momento la Cooperativa Luz de Occidente se encuentra en plena liquidación con la junta liquidadora y demás miembros nombrados para que se resuelva de la mejor manera esta liquidación por parte del Mies y



debemos seguir esperando de acuerdo a reuniones mantenidas con personas encargadas de esta Liquidación.

3.- AREA ADMINISTRATIVA Y LABORAL.- Señores accionistas es de conocimiento de ustedes que mantenemos la relación laboral por parte de la señora Sandra Muñoz, desempeñándose como secretaria, con la predisposición y buen desempeño cumpliendo con los intereses de nuestra Compañía, con lo que respecta a la Contabilidad General al momento ustedes serán quienes comprueben que se ha normalizado luego de la resolución por todos nosotros de regular las cuentas y la contabilidad de una manera clara objetiva y comprendida por cada uno, y así como se ha venido normalizando y trabajando con un señor especializado y profesional en su campo nos asesora de manera legal como debe realizarse la contabilidad de nuestra empresa.

4.- SITUACIÓN LEGAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL Y OTRO,- Al respecto debemos señalar que mantenemos relación laboral independiente con el Dr. Fausto Carranco dentro del campo Civil, Legal, Laboral y la Doctora Roció Andrade para el campo Societario. Con relación al cumplimiento de obligaciones la compañía se encuentra al día en los pagos de aportes al IESS, Declaraciones de Impuestos al SRI. Contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Municipios, Aporte a la Asociación Provincial y con relación a la Asociación Nacional del Taxismo informo que desde el mes de Julio del año anterior, no estamos cancelando los respectivos aportes debidos a que estos rubros los estaba recaudando en la Asociación Provincial y dentro de los planes de la institución es utilizar este fondo para una futura construcción en el terreno ubicado a la altura de la subida anterior a Chilibulo, por lo se solicitó la presencia de los Directivos de la Asociación para que amplien más la información sobre este proyecto y al mismo tiempo la resolución tomada por el cuerpo Directriz para que se cancele la cantidad de veinte dólares (\$20,00) para la defensa de clase, pero lamentablemente como muchos de ustedes conocen hoy día existe la obligatoriedad de asistir a la Plaza d San Francisco para asistir y hacer acto de presencia el tratamiento en primer debate sobre el proyecto de sociabilización de la Ordenanza Municipal; se dejo de cancelar los aportes la Cámara de Comercio de Quito, lo cual ya se ha dado el finiquito y la atención debida, la Contabilidad s encuentra al día, conforme lo dispone las normas de contabilidad ecuatorianas están siendo llevadas con responsabilidad y honestidad: ahora bajo la responsabilidad de la Empresa Audicorp, representada por el Dr. Guillermo García.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.- Es mi deber señalar que en este año el presupuesto a sobrepasado el monto de aportaciones lo que motiva a utilizar los fondos que tenemos para cualquier imprevisto por lo tanto existe muy pocos fondos para realizar inversiones, y va hacer de nuestra responsabilidad y deber realizar aportaciones extraordinarias si queremos buscar objetivos y metas pues todos somos palpantes que la compañía aun se sustenta solamente con nuestros aportes, en lo referente a compañeros que mantienen deudas altas se les ha pedido reiteradamente se acerquen a proponer forma de arreglo y pago sin que estén se cumplan con la irresponsabilidad demostrada



hasta el momento, de la misma manera tienen el anexo de cuentas por cobrar. Así como el reprochable de los pocos accionistas que no se encuentran al día en sus obligaciones así mismo es loable digno de felicitar a nuestra gran mayoría que ha logrado hacer que nuestra empresa empiece a sentar bases firmes para comenzar el desarrollo necesario y empresarial que requerimos con nuestros aportes cumplidos, ya que con nuestro capital ahorrado será el pilar para solicitar créditos o a su vez formar parte de cualquier compromiso financiero que decidamos realizar.

El balance general se detalla a continuación:

ACTIVOS		
DISPONIBLES	8992,17	
CAJA GENERAL	1320,19	
BANCOS	7571,58	
EXIGIBLE		27531,09
Docs. X cobrar	16203,90	
Ant. Proveed.Sra. Bolaños.	15950,00	
Ctas. X cobrar cuotas	5179,28	
Impusts. Otras cuentas	2690,00	
REALIZABLE		292,06
ACT. FIJ DEPRECI		885,95
TOTAL ACTIVOS		37701,27
PASIVO Y PATRIMONIO		
Corriente		29799,58
Ingresos Diferidos	6147,91	
Cuot. Adquis Terreno	17800,00	
Cuentas x pagar terreno	333,50	
Provisiones		3712,71
Patrimonio		6000,00
Reservas		1303,48
Utilidad del ejercicio		319,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41264,28



Bienes inmuebles. Es de conocimiento general el aspecto del Terreno que no hemos podido realizar ninguna gestión más, había indicado la cooperativa también al momento se encuentra en liquidación para exigir al municipio que la cooperativa sea considerada Barrio del Distrito Metropolitano por lo tanto debemos seguir esperando a que este proceso llegue a un feliz término que sería una buena alternativa para tener la Legalización de este bien inmueble.

Contribuciones Establecidas por la Junta General.- Aquí me gustaría poner énfasis y recordarles que la mayoría de contribuciones y cuotas administrativas fueron aprobadas en Junta General desde años anteriores y Convalidaciones con la premisa que todo está estipulado ahora en el Reglamento Interno. En adelante y como contempla el Estatuto se

cambiara solo con la aprobación de la Junta General y competencias del Directorio, y damos a conocer a continuación;

CUOTA ADMINISTRATIVA MENSUAL 2011-03-30	35,00
FALTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	15% SBU
FALTA PLAYA ESTACIONAMIENTO:	5% SBU
MENOS DE TRES FIRMAS:	2% x c/ firma
FALTA O ATRASO A DEPORTES:	10 % SBU
ATRASO CUOTA ADMINISTRATIVA:	10 % SBU
INCUMPLIMIENTO A COMISIONES:	10 % SBU
SESIONES DE DIRECTORIO	10 % SBU



Ayudas por mortuoria, dando gracias a Dios no hemos tenido ninguna que otorgar, sin embargo se mantiene que cada accionista aportará 5% SBU, en caso de fallecer un accionista, en caso de Conyugue e hijos menores de 21 años que dependen de él accionista, el 2% SBU.

6.- PROPUESTA DE LAS UTILIDADES.- Compañeros es importante mencionarles que este año no ha sido de mucho beneficio pues como ya mencione en punto anterior sobre el estado de la compañía, las utilidades no son de mayor estudio por cuanto no es una cantidad considerable por lo tanto primero se realizara la repartición a empleados y luego los pagos Fiscales correspondientes obligatorios de su remanente y su sobrante que debería ir por su cantidad a reservas.

7.- RECOMENDACIONES Y PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑIA MODULTAX S.A.-

Nuevamente compañeros accionistas agradecer por la confianza que depositan, pues se corresponder y jamás serán defraudados al contrario con trabajo tesonero y p r opuestas claras cumpliremos objetivos y metas trazadas con la transparencia que siempre he mantenido seguiré trabajando a favor de la Compañía y de todos nosotros que la conformamos. Mis recomendaciones para este año son:

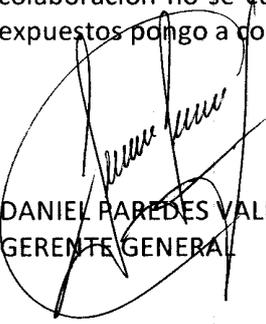
Contribución constantemente con trabajo ideas y propuestas claras.

Proponer proyectos realizables al alcance de nuestro bien inmueble y si es factible empezar ya la construcción de nuestras oficinas y negocio.

7.1- PLAN DE TRABAJO.- Es sesión permanente como se ha declarado nuestro Directorio se ha ventilado el solucionar definitivamente los problemas que han acarreado es así que la primera meta trazada es obtener las escrituras de este bien inmueble con la medida del caso y con los medios necesarios autorizados con antelación por Directorio y Junta General.

Así mismo Presentaremos propuestas claras con financiamientos para realizar la Construcción de nuestras oficinas así como el proyecto de realizar la construcción de ramas para realizar los cambios de aceite en nuestras propias instalaciones.

Con estas metas trazadas y los objetivos claros y concisos deseamos emprender un mejor futuro para nuestra Compañía, es importante tener en cuenta que si su apoyo y colaboración no se cumplen los objetivos ni metas; es así compañeros con estos puntos expuestos pongo a consideración mi informe anual del ejercicio económico 2010.



DANIEL PAREDES VALENCIA
GERENTE GENERAL

